



Ciudad de México, a 9 de abril de 2019
Boletín N° 19

Rinde TECDMX Informe Anual 2018

- Durante 2018 se integraron 818 expedientes; 46.8% fueron juicios presentados por la ciudadanía
- Con este ejercicio se materializa el principio de máxima publicidad de las acciones emprendidas por parte de este Tribunal

En cumplimiento al Artículo 184 fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández, rindió el Informe Anual correspondiente a 2018 acompañado por las Magistradas M. Alejandra Chávez Camarena y Martha Mercado Ramírez, así como los Magistrados Armando Hernández Cruz y Juan Carlos Sánchez León, integrantes del Pleno.

En Sesión Pública, el Magistrado Presidente destacó que con este ejercicio se materializa el principio de máxima publicidad de las acciones emprendidas por parte del Tribunal.

Informó que durante 2018 se integraron 818 expedientes. “El 46.8% de las demandas fueron presentadas por ciudadanas y ciudadanos, o sea, la justicia electoral ya no tiene como principales actores a los partidos políticos”.

Anzaldo Hernández detalló que 28.9% de los juicios fue promovido por hombres, mientras 16.6% por mujeres y 1.3% en forma conjunta.

En la resolución de los juicios, el Pleno aprobó 835 determinaciones, de las cuales 73.5% fue por unanimidad y 26.5% por mayoría de votos. Se presentaron 151 escritos de demanda ante instancias federales y una vez concluida la cadena impugnativa, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó el 80.5% de las resoluciones del Tribunal, lo que significa una tasa de inmutabilidad alta considerando la dinámica propia de los procesos electorales en la Ciudad de México.

En respuesta a la exigencia de que el ejercicio de la función pública sea más cercano a la gente, el TECDMX sostuvo 52 audiencias de alegatos con las partes involucradas, sus representantes y/o

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



personas acreditadas en los expedientes, y publicitó a través de las redes sociales institucionales, las actividades del Tribunal y sus Magistraturas.

El Magistrado Presidente recordó que la transparencia, la austeridad y la equidad de género, así como la capacitación y vinculación interinstitucional son pilares fundamentales para el fortalecimiento del Órgano Jurisdiccional y su aporte a la construcción de la democracia en nuestra ciudad.

Respecto de la transparencia, comentó que en 2018 se dio respuesta a 358 solicitudes de información relacionadas con la organización interna del TECDMX y el Proceso Electoral 2017-2018. De igual modo, durante ese ejercicio, la totalidad de las personas servidoras públicas acreditó los cursos que imparte el INFO sobre Ética Pública y Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

La austeridad, política implementada por el Tribunal Electoral desde hace varios años, dijo el Magistrado Presidente, se consolidó durante la anualidad, además de que cada gasto cuenta con su justificación y respaldo. “De manera oportuna se reportó a la autoridad financiera de esta Ciudad, el ejercicio del gasto conforme a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de esta entidad. Sobra decir que el ejercicio presupuestal 2018 está en proceso de revisión por diferentes vías”, apuntó.

Acerca de la paridad de género y la inclusión, mencionó que se tomaron resoluciones jurisdiccionales que fortalecen el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y las personas con discapacidad. Asimismo, se realizaron acciones encaminadas a la promoción del lenguaje incluyente y no sexista, la inclusión y la no discriminación, trabajo por el cual el Tribunal se hizo acreedor al Certificado Nivel Oro, relativo a la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Por otra parte, el TECDMX llevó a cabo actividades de capacitación a las personas servidoras públicas en materia de protección civil y acción ante emergencias, técnica jurídica, materias administrativas y académicas, destacando la creación del Consejo Editorial para la publicación de 3 libros y del Consejo Académico para la formación profesional de las y los trabajadores.

También se celebraron 19 convenios durante 2018 con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración con instituciones públicas, Tribunales Locales Electorales y centros académicos tanto públicos como privados.

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX



El Magistrado Presidente destacó que las actividades reportadas son resultado del esfuerzo de cientos de mujeres y hombres que laboran en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México. “Así como la responsabilidad institucional es compartida, los logros son de todas y todos”, afirmó.

o-o-o

Consulta la versión electrónica del Informe Anual 2018 en <https://www.tecdmx.org.mx/index.php/sala-de-prensa/articulos/6092-informe-anual-2018>

“20 años garantizando justicia en tu elección”



Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100



5340 4600



www.tecdmx.org.mx



@TECDMX